



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.304.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda se evalúe la posibilidad de

- Reparar cicloavía, especialmente en el sector comprendido entre las calles Intendente Giménez hasta Ruta Nac. N.º 34.
- Reacondicionar o quitar, según se crea conveniente, los carteles de señalización en los ingresos.
- Se evalúe la posibilidad de crear un carril paralelo para dividir los ciclorodados de los peatonales.

(Exp. C.M. N.º 08839-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiún días
del mes de junio del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela